

RA 4	VIVIENDA SOCIAL
Responsable Representante DPD Encargado	<p><u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> dpd@segovia.es Servicios Sociales, Sanidad y Consumo</p>
Finalidad del Tratamiento	<p>Gestión de los expedientes de personas solicitantes o adjudicatarios y titulares de las viviendas de titularidad municipal. Gestión de las renovaciones de los contratos de arrendamiento suscritos.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada para satisfacer un interés público, y relacionado con los intereses de los destinatarios del programa, y en cumplimiento de la siguiente normativa: Reglamento de adjudicación de viviendas municipales de carácter social y la Ley 10/2013, de 16 de diciembre de medidas urgentes en materia de vivienda de Castilla y León y la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de Castilla y León.</p>
Categoría de los afectados	<p>Personas físicas solicitantes o beneficiarias de las actuaciones municipales en materia de vivienda.</p>
Categoría de los datos personales	<p>Datos especialmente protegidos: Salud (Certificados u otros informes o datos que forman parte de los expedientes).</p> <p>Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma/huella; Imagen/voz; Correo electrónico.</p> <p>Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros.</p>
Destinatarios	<p>Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de vivienda, en virtud de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de Castilla y León.</p>
Derechos de las personas	<p>Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control</p>
Plazos Previstos para la supresión	<p>Permanente</p>
Procedencia	<p>La propia persona interesada o su representante legal.</p>